

GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y ASOCIATIVOS FEMECV 2024

Libro de Actividades

**DOCUMENTOS
INFORMATIVOS
PARA CLUBES
ORGANIZADORES
DE ACTIVIDADES
2024**



CALENDARIO DE FECHAS PREVISTAS

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

- Día del Senderista Alicante (Domingo 3 de Marzo de 2024)
- Día del Senderista Castellón (Domingo 28 de Marzo de 2024)
- V Encuentro de Sillas de Montaña de la C. V. (Domingo 12 de mayo 2024)
- Día del Medio Ambiente. (Domingo 26 de Mayo de 2024)
- Reunión Anual de Presidentes de Clubs y S.M. FEMECCV. (Sábado 14 septiembre de 2024)
- Día de los Caminos Tradicionales de Montaña. (Domingo 22 de septiembre de 2024)
- Día de los Espacios Naturales. (Domingo 29 de Septiembre de 2024)
- Día del Senderista Valencia (Domingo 20 de octubre de 2024)
- Encuentro Anual de Escalada. (Sábado y Domingo 26 y 27 de Octubre de 2024)
- Marcha de Veteranos (10 de Noviembre de 2024)

CARRERAS POR MONTAÑA

- 1ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 04 de febrero de 2024)
- 2ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 18 de febrero de 2024)
- 3ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 3 de marzo de 2024)
- 4ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 24 de marzo de 2024)
- 5ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 7 de abril de 2024)
- **Campeonato de Kilómetro Vertical.** (Domingo 20 de abril de 2024)
- **Campeonato Individual y por Clubs de C x M.** (Domingo 25 de mayo de 2024)
- **Campeonato de Carrera Vertical/Descenso.** (Domingo 21 de septiembre de 2024)
- **Campeonato de Largo Recorrido de C x M.** (Sábado 26 de octubre de 2024)

MARCHA NÓRDICA

- 1ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 10 de febrero de 2024)
- 2ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 2 de marzo de 2024)
- 3ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 13 de abril de 2024)
- **Cto. Individual y por Clubs de Marcha Nórdica.** (Sábado 11 de mayo de 2024)
- 4ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 28 de septiembre de 2024)
- 5ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 19 de octubre de 2024)

COMPETICIONES DE ESCALADA

- 1ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque. (Sábado 9 de marzo de 2024)
 - *1ª Prueba de LIE en Bloque. (Sábado 10 de marzo de 2024)*
- 2ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque. (Sábado 20 de abril de 2024)
 - *2ª Prueba de LIE en Bloque. (Sábado 21 de abril de 2024)*
- 3ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque. (Sábado 4 de mayo de 2024)
 - *3ª Prueba de LIE en Bloque. (Sábado 5 de mayo de 2024)*
- **Cto. de Autonómico Escalada en Bloque.** (Sábado 18 de mayo de 2024)
- **Cto. de Autonómico Escalada en Velocidad.** (Domingo 19 de mayo de 2024)
- **Cto. de Autonómico Escalada en Dificultad.** (Sábado 5 de Octubre de 2024)

TARIFAS INSCRIPCIONES ACTIVIDADES ASOCIATIVAS 2024

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS				
	ADULTOS FEDME	ADULTOS NO FEDME	NIÑOS FEDME	NIÑOS NO FEDME
Encuentro de Sillas de Montaña de la CV	0€-10€	5€	0€	5€*
Día del Senderista provincial	5€-10€	10€-15€	0€	5€
Día de los Caminos Tradicionales de Montaña.	5€-10€	10€-15€	0€	5€
Día de los Espacios Naturales.	0€-10€	5€-15€	0€	5€
Marcha de Veteranos.	5€-10€	10€-15€		
Día del Medio Ambiente	0€-10€	5€-15€	0€	5€*
Encuentro Anual de Escalada	18€-35€	25€-40€	0€	5€
Reunión Anual de Presidentes de Clubs y S.M.	0€	0€		

TARIFAS INSCRIPCIONES COMPETICIONES 2024

CARRERAS POR MONTAÑA
 Pruebas de Liga y Campeonatos

PRUEBAS	Precio Inicial – 1er plazo (Hasta 2 semanas antes del evento)	Precio Inicial – 2º plazo (Desde 2 semanas antes a cierre de inscripciones)
Pruebas de Liga FEME CV	15€	20€
Campeonato Individual y Clubs	18€	25€
Campeonato KV	18€	25€
Campeonato Carrera Vertical/Descenso	18€	25€
Campeonato Largo Recorrido	50€	70€

MARCHA NÓRDICA
 Pruebas de Liga y Campeonatos

PRUEBAS	Precio Inicial – 1er plazo (Hasta 2 semanas antes del evento)	Precio Inicial – 2º plazo (Desde 2 semanas antes a cierre de inscripciones)
Pruebas de Copa FEME CV	18€	20€
Campeonato Individual y Clubs	20€	25€

ESCALADA

Pruebas de Copa y Campeonatos			Pruebas de la Liga Infantil de Escalada	
Categoría	Tarifa Copa 2024	Tarifa Campeonato 2024	Categoría	Tarifa LIE 2024
Sub 14	7€	10€	Sub 9	3€
Sub 16	7€	10€	Sub 12	3€
sub 18	7€	10€		
Absolutos	15€	18€		

COMPETENCIA VOCALIAS EN ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	
Encuentro de Sillas de Montaña de la CV	Vocalía de Montaña Inclusiva y Solidaridad
Día del Senderista. Alicante	Vocalía de Senderos y Refugios
Día del Senderista. Castellón	Vocalía de Senderos y Refugios
Día del Senderista. Valencia	Vocalía de Senderos y Refugios
Día de los Caminos Tradicionales de Montaña.	Vocalía de Cult., Territorio y Voluntariado Vocalía de Senderos y Refugios
Día de los Espacios Naturales.	Vocalía de Medio Ambiente
Marcha de Veteranos.	Vocalía de Deporte para Personas Mayores
Día de la Montaña Limpia.	Vocalía de Medio Ambiente
Jornada formativa anual de escaladoras	Vocalía de Mujer y Deporte
Encuentro Anual de Escalada	Vocalía de Alpinismo y Escalada
Reunión Anual de Presidentes de Clubs y S.M.	Vocales de Clubs y Deportistas Provinciales
CARRERAS POR MONTAÑA	
1ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
2ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
3ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
4ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
5ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
Cto. Individual y por Clubs de CxM	Comité de Carreras por Montaña
Campeonato de Carrera Vertical/Descenso	Comité de Carreras por Montaña
Campeonato de Kilómetro Vertical	Comité de Carreras por Montaña
Cto. de Largo Recorrido de CxM	Comité de Carreras por Montaña
MARCHA NÓRDICA	
1ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
2ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
3ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
4ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
5ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
Cto. Individual y por Clubs de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
COMPETICIONES DE ESCALADA	
1ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque	Vocalía Escalada de Competición
2ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque	Vocalía Escalada de Competición
3ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque	Vocalía Escalada de Competición
Cto. de Autónómico Escalada en Bloque	Vocalía Escalada de Competición
Cto. de Autónómico Escalada en Dificultad	Vocalía Escalada de Competición
Cto. de Autónómico Escalada en Velocidad	Vocalía Escalada de Competición

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS FEMECV

Un club que ya tenga asignada una actividad FEMECV no tendrá ningún tipo de preferencia a la hora de solicitar la organización de otra actividad FEMECV. Solo en el caso de que una actividad quedará desierta, se permitirá realizar esta doble asignación.

La junta directiva de la FEMECV tendrá potestad para valorar y denegar solicitudes a clubes organizadores, que no cumplan un mínimo de garantías organizativas, no cuente con los suficientes voluntarios/colaboradores o que en años anteriores hayan cometido infracciones en la organización de una prueba/actividad FEMECV.

Los Clubes deben aportar un certificado de estar de alta en el registro de entidades deportivas de la Dirección General del Deporte, del año en curso (Solicitado a través de la Delegación Provincial de la Consellería).

La solicitud de una actividad debe estar aprobada por acuerdo explícito de directiva del club solicitante y se remitirá junto a la solicitud el documento de acuerdo. (Documento modelo adjunto).

Los clubes que se queden con la organización de una actividad, no repetirán la misma imagen de fondo en la cartelería publicitaria, para otra actividad propia del club ese año, con el fin de no generar confusiones.

Con el mismo fin, esta cartelería con su imagen y contenido, estará en sintonía con la propia actividad a realizar y es potestad de esta federación aprobar dicho diseño.

Cualquier club que adquiera el compromiso de realizar una actividad del calendario FEMECV y que por razones improcedentes renunciara a realizar dicha actividad, será penalizado por el comité de disciplina, con pérdida de prioridad o posibilidad para solicitar actividad durante uno o varios años según proceda.

De entre las solicitudes presentadas durante el plazo establecido por la FEMECV, en caso de petición de la misma actividad por varios clubs, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Los Clubes que en el año anterior se hubiesen comprometido a realizar una actividad y posteriormente no cumplieran su compromiso de realizarla o hayan tenido algún tipo de incidencia significativa, en función de su sanción, perderán su preferencia para pedir actividades.
2. Los campeonatos autonómicos se asignarán de forma rotativa por provincias y en caso de quedar desierta una adjudicación provincial, pasará a ser ofertada a la siguiente provincia y así sucesivamente.
3. Los clubes que celebren aniversario (5,10,15,20,25...aniversario) el año de celebración de la prueba tendrán preferencia de elección sobre el resto de solicitantes.
4. Para la asignación de la prueba de Campeonato Autonómico tendrá prioridad aquel Club que haya organizado una prueba de Copa y tenga experiencia en el desarrollo de pruebas deportivas. En el caso de que no haya experiencia previa entre los solicitantes se valorará por parte de la FEMECV la viabilidad de los organizadores.
5. Se dará prioridad de elección a los clubes que en los 5 últimos años no hayan organizado una actividad federativa del calendario FEMECV.

6. En el caso de que dos clubes ya hayan organizado alguna actividad del calendario FEMECCV tendrá preferencia el que lleve más tiempo sin organizarla.
7. En el caso de que se solicite la prueba de Campeonato Autonómico por dos o más Clubes o alguna actividad asociativa tendrá prioridad aquel que nunca haya organizado dicha prueba o actividad. Independientemente de que haya organizado una prueba de Copa/Liga o actividad. Independientemente de que haya organizado una prueba de Copa/Liga o actividad asociativa en los 5 años anteriores.
8. En el caso de que dos clubes soliciten organizar prueba federativa por primera vez o actividades asociativas, se hará valoración de las capacidades, recursos, número de voluntarios, y experiencia organizativa, por parte del Comité de Marcha Nórdica de la FEMECCV en el caso de las pruebas y por parte de la coordinación de actividades en el caso de actividades asociativas.
9. En el caso de que siga el empate, se intentará equilibrar las pruebas/actividades a nivel provincial y que el reparto sea lo más equilibrado posible. Por ejemplo, si hay 4 pruebas en total y una provincia no solicita pruebas, prevalecerá el que cada una de las otras dos provincias acoja 2 pruebas cada una en lugar de 3 y 1.
10. Si se mantiene el empate, tendrá preferencia el club con mayor número de licencias tramitadas en el año en vigor.
11. En el caso de empate se tendrá en cuenta la antigüedad del club dentro de la FEMECCV.
12. Independientemente de los 11 puntos anteriores, la Dirección Técnica, el Comité de Marcha Nórdica FEMECCV Y, en el caso necesario, la Junta Directiva, se reserva el derecho a valorar todas y cada una de las peticiones de los clubes solicitantes para que cumplan un mínimo de garantías organizativas, analizará los informes arbitrales o informes de vocalía precedentes si los hay, así como las características del recorrido y su adecuación a esta modalidad deportiva, siendo esta valoración prioritaria e indispensable para la concesión y el posterior pago de la actividad.

Si teniendo en cuenta todos los criterios de elección establecidos, persiste el empate por la elección de una actividad, se resolverá mediante sorteo.

DÍA DE LOS ESPACIOS NATURALES.

ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

Una jornada para conocer y descubrir espacios naturales protegidos de la Comunidad, en colaboración con los gestores municipales o autonómicos de parques, paisajes, monumentos, reservas o Red Natura 2000. Una oportunidad para conocer mejor los espacios protegidos, su gestión de conservación y uso sostenible y aspectos relacionados con la custodia del territorio, la conservación de los paisajes y la cultura sostenible de los territorios de montaña.

Mínimo de 50 participantes y Máximo de 300 participantes (sin contar voluntarios del club).

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio (800,00.-€.) excepto en el Encuentro de Sillas de Montaña de la CV que será de 500.-00€
 - 3 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
 - Inscripciones: Importe federados FEDME + Importe Inscripción no federados descontando el seguro.
- **Logísticas:**
 - Delegado/a FEMECV.
 - Medallas (1 al federado y federada mayor, 1 al federado y federada menor). En el caso del Encuentro de Sillas de Montaña de la CV, medallas solo para los pasajeros de la Joëlette) y Trofeos de tres puestos a los clubes con más federados participantes).
 - Cinta para balizar el recorrido si fuera necesario.
 - Control informático de inscripciones. La FEMECV facilitará a los clubs organizadores el jueves previo a la actividad, un listado con todos los inscritos y gestionará la tramitación del seguro para los no federados. En el caso de que el club necesitara cerrar las inscripciones previamente, deberá comunicarlo a la FEMECV.
 - Supervisar la ruta elegida
- **Publicidad:**
 - Informar a los Clubs del protocolo de comunicación, y mantener un contacto directo con ellos solo para estos temas.
 - Envío de calendario de fechas de entrega de información y elementos necesarios para la difusión de la actividad.
 - Envío de un formulario para recopilar información e imágenes para la elaboración del cartel, 75 días antes de la actividad.
 - Envío de modelo base para la elaboración del díptico, 75 días antes de la actividad.
 - Elaboración del Cartel Oficial, para publicarlo como mínimo, 45 días naturales antes de la prueba.
 - Se añadirán los patrocinadores más importantes (Patrocinadores FEMECV, Club organizador, Ayuntamiento o empresa destacada).

- Apertura de inscripciones en la Tienda FEMECV, 45 días naturales antes de la prueba.
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales (Web, Instagram, Facebook...) de la FEMECV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba, notificación en App...etc.
 - De manera extraordinaria, se realizarán vídeos de la jornada para promocionar las actividades de la Federación.
 - Cobertura de la actividad en medios de comunicación (prensa, radio, tv...), con el respaldo de Nebo Comunicación.
 - Posibilidad de apoyo técnico para hacer difusión en redes sociales.
- **Acta:**
 - El delegado/a FEMECV de la actividad deberá remitir a coordinacio.activitats@femecv.com el acta rellena y firmada en un máximo de 2 días desde la finalización de la actividad.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=93
 - Revisión del recorrido 60 días naturales antes de la actividad.
 - El recorrido deberá tener un máximo de 15km y un máximo de 500m de desnivel .
 - **En el caso del Encuentro de Sillas de montaña de la CV**, se deberá diseñar una ruta adecuada y segura de iniciación en la silla de montaña, solicitar a la Consellería las sillas de montaña para hacer uso de ellas en la jornada y realizar una propuesta de actividad formativa-sensibilizadora durante la ruta.
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación. Anexo II.
 - Señalización de los puntos de acceso y búsqueda de aparcamientos suficientes para las plazas ofertadas, etc...
- **Recursos Humanos:**
 - Designar Delegado/a del club de la actividad para contacto con representante delegados FEMECV y comunicarlo en los plazos previstos.
 - Designar responsable de comunicación, para las tareas de difusión de la actividad.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad. Mínimo 1 voluntario cada 20 participantes.
- **Publicidad:**
 - *Correo de referencia: comunicacion@femecv.com*

PREVIO

- Cumplir con las fechas establecida en el calendario de entregas.
- Rellenar el formulario con los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial con un mínimo de 60 días naturales antes.

- Elaborar díptico en formato digital con el modelo base (Canva), como mínimo, 45 días naturales antes de la celebración de la actividad para su aprobación.
 - Se añadirán el resto de patrocinadores de la actividad, que no han aparecido en el cartel.
 - Éstos no podrán representar conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECV, en caso de duda consultar con la FEMECV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
 - Información mínima que debe aparecer en el díptico, para completar la que aparece en el cartel: cronología, categorías, distancias, perfil del recorrido, ubicación, mapas de situación, bases y descripción de la ruta.
 - Se deberá incluir información de alojamientos y sitio a visitar por la zona por si hay gente que aprovecha el desplazamiento para el fin de semana.
- Hacer difusión del Cartel Oficial elaborado por la FEMECV (publicar un cartel no oficial conllevará una sanción) hasta el día de la prueba.
- En caso de realizar acto de presentación de la actividad o tener intención de enviar información o notas a la prensa/radio/televisión, informar a la federación del protocolo a seguir en estos casos, para coordinarnos con NEBO Comunicación.

DURANTE

- Dar prioridad a la imagen de la FEMECV: materiales corporativos (banderolas, cubrevallas, carteles oficiales...)
- Dar difusión al calendario federativo: folletos y carteles de otras actividades organizadas por la Federación.
- Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.

DESPUÉS

- Envío de un Acta de la actividad, junto con un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba (del fotógrafo/a de carrera o aficionados).

• **Infraestructura**

- Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II
- Infraestructuras de salida y meta. Control del grupo con las paradas necesarias para reagrupación y almuerzo. Imprescindible la presencia voluntarios en cruces o zonas complicadas.
- Recomendable: guía y 2 personas escoba
- Desayuno para las personas que asistan.
- Aperitivo final.
- Regalo conmemorativo por club participante.
- Aportar servicio de Speaker y Megafonía si fuera necesario. Recomendable: walkies talkies para inicio y cola de las rutas.
- Tomas eléctricas y lugar en alto para la entrega de trofeos y medallas.
- Vallas y mobiliario necesario para la organización.
- Recomendable: Detalle para clubs
- Recomendable: Detalle para participantes.

• **Inscripciones**

- No hay edad mínima ni máxima a la hora de inscribirse excepto en la Marcha de Veteranos donde la edad mínima se fija en 56 años.
- 60 días naturales antes de la actividad, el club deberá remitir a la coordinación de actividades, la ficha de inscripción rellena con todos los datos necesarios para abrirla en plazo. Todos los datos deberán consensuarse con el vocal de la FEMECV correspondiente de la actividad.

- El mismo día de la actividad, el club hará un control de los asistentes a partir del listado facilitado por la FEMECCV. El club deberá informar de esta relación de asistentes el mismo día de la actividad o al día siguiente e indicarlo en el acta.
 - En el caso de que se acepten asistentes sin haber realizado la inscripción, deberá autorizarlo el vocal o representante FEMECCV en dicha actividad y el propio club. En ese caso será el club quien asumirá la responsabilidad y seguro de dichos participantes.
 - Los voluntarios de los clubs, en el caso de participar de toda la jornada: rutas etc... deberán inscribirse en la Tienda y abonar la parte que les corresponda asumiendo el importe del seguro (si son no federados) como el resto de participantes. Si su participación es exclusivamente organizativa, no será necesaria la inscripción (en cuyo caso es el propio club el que se encargará de su seguro).
 - La organización no cobrará inscripción a los menores de edad federados, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
 - Se reclamará a los participantes menores la autorización de su padre/madre/tutor, así como la autorización al uso de sus imágenes. Dentro de la inscripción y OBLIGATORIO.
 - Las inscripciones serán a través de La Tienda de la FEMECCV y se cerrarán el miércoles anterior a la actividad.
 - los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECCV para cubrir este evento y dicho importe se sumará al precio de la inscripción.
- **Efectos/Consecuencias:**
 - Por incumplimiento de prestaciones.
 - Importe a descontar de la subvención.

No realizar la publicidad	Hasta 200 euros.
Envío de publicidad fuera de fecha:	Hasta 100 euros.
Ausencia o insuficiencia de aperitivo final:	Hasta 250 euros.
Ausencia o insuficiencia de desayuno:	Hasta 150 euros
Otros incumplimientos: A criterio de la Junta directiva	Cuantía a descontar de la subvención por determinar.
No entregar el Plan de seguridad en el plazo de 2 meses	Hasta 100 euros.
No hacer control de inscripciones	Hasta 100 euros.
No aportar el Acta de la actividad como máximo el lunes siguiente a la actividad.	Hasta 100 euros.
No respetar los plazos de inscripción ni utilizar la plataforma de la Tienda por su propio interés	Hasta 100 euros.
No cumplir con el Protocolo de Montaje y desmontaje. (banderolas, pancartas etc...)	Hasta 100 euros
No rellenar el formulario y/o no entregar el díptico en el plazo de 45 días naturales	Hasta 100 euros
No encargarse de la organización, traslado y gestión de las sillas Joëlette externas a la FEMECCV.	Hasta 100 euros

ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL

1. Botiquín.

El botiquín para las actividades de montaña permitirá que personal no sanitario atienda los primeros auxilios que puedan ser necesarios durante el desarrollo de la actividad o competición. Estos botiquines deberán cumplir las siguientes características:

- Serán portátiles, para poder llevarlos dentro de una mochila.
- Deberán estar protegidos en fundas o bolsas estancas.
- Deberán estar identificados en su parte exterior como botiquín, ya sea con esas letras o con una cruz roja o blanca.

La **cantidad** de botiquines necesarios se determinará conforme a los siguientes criterios:

- **Actividades asociativas:** 1 botiquín por cada 20 participantes, que deberá llevar cada voluntario/a que esté acompañando al grupo de participantes. El personal no sanitario que disponga de botiquín deberá ser identificable llevando un chaleco o distintivo (como una cruz roja).
- **Competiciones de carreras por montaña y marcha nórdica:** 1 botiquín en cada punto de control.
- **Competiciones de escalada:** 1 botiquín por sala o recinto.

El **contenido** de cada botiquín, será el siguiente:

- **Fase Proteger**
 - Guantes no estériles, de vinilo, mínimo 2 pares de cada talla que usen los primeros intervinientes.
 - Gel hidroalcohólico.
- **Fase Alertar**
 - Elementos de señalización (frontal + pilas, luz de emergencia y silbato).
 - Sistema de comunicación con la persona responsable de la seguridad de la actividad o competición (teléfono móvil y, si no hay buena cobertura de móvil, walkie-talkie).
- **Fase Socorrer**
 - 1 torniquete comercial (**recomendable, pero no obligatorio, salvo que la FEMECV, tras revisar el plan de seguridad exija cierta dotación mínima**).
 - Compresas (2 paquetes de gasas extragrandes) (45x45 cm).
 - Material de curas:
 - 6 paquetes de gasas estériles (10x10 cm).
 - Tiritas.
 - Apósitos para ampollas (Compeed®).
 - Toallitas jabonosas desechables.
 - Antiséptico monodosis: povidona yodada o clorhexidina (niños).
 - Esparadrapo hipoalergénico.
 - 3 vendas elásticas autoadhesivas.
 - 1 pinza.
 - 6 suero fisiológico monodosis.
 - 2 suero fisiológico de lavado 100 ml.
 - 1 jeringa (sin aguja).
 - Material para inmovilización:
 - 1 triángulo de tela/cabestrillo.
 - Imperdibles.

- 2 bolsas de frío instantáneo.
- Azúcar, glucosa.
- 6 mantas térmicas mínimo.
- Plástico (para envoltura hipotermia).
- 2 bolsas de basura.
- Material para fuego: velas o gel combustible y cerillas de supervivencia o mechero. No en competiciones de escalada en bloque, de dificultad o velocidad en entornos urbanos.
- Tijeras de ropa.
- Repelente de insectos.

ESTE BOTIQUÍN NO CONTENDRÁ NINGÚN MEDICAMENTO (INCLUYE CREMAS/POMADAS CON CORTICOIDES U OTROS PRINCIPIOS ACTIVOS, REFLEX®, ETC.)

2. Dotación sanitaria.

En cuanto a los medios sanitarios que el club deportivo de la actividad o competición (salvo las de escalada en rocódromo y zonas urbanas con aforo inferior a 1.000 personas) debe dotarse, a continuación, se detallan las referencias mínimas, según el número de participantes que como máximo puedan inscribirse en la actividad o competición:

N.º participantes	Personal sanitario*	Recursos móviles	Puesto sanitario**
75 a 150	0	1 VIR***	0
151 a 199	2 Técnicos/as en Emergencias Sanitarias (TES)	2 VIR + TES en el grupo o 1 VIR + 1 SVB****	0
200 a 600	1 Médico/a-- 1 Enfermero/a 1 Técnico/a en Emergencias Sanitarias	2 VIR 1 SVB	1 (móvil/fijo)
601 a 1.200	2 Médicos/as-- 2 Enfermeros/as 2 Técnicos/as en Emergencias Sanitarias	3 VIR 1 SVB 1 SVA*****	1 (fijo)

* Un/a TES puede ser sustituido/a por un/a enfermero/a, y un/a enfermero/a por un/a médico/a, pero no al revés. **El personal sanitario deberá ser identificable** de alguna manera, llevando algún chaleco, uniformidad o distintivo (como una cruz roja).

** **Puestos sanitarios fijos:** carpas, refugios, locales cerrados, polideportivos. Puestos sanitarios móviles: ambulancias u otros vehículos medicalizados. Los puestos sanitarios tienen que ser **identificables con un cartel y/o una cruz roja**.

*** **Vehículo de Intervención Rápida (VIR)** para transportar material o personal hasta el lugar del incidente o accidente, que puede ser en vehículos a motor de dos o cuatro ruedas; en la cobertura de zonas de montaña deberán ser todoterreno (4x4).

**** **Soporte Vital Básico (SVB):** ambulancias destinadas a proporcionar atención sanitaria inicial y soporte vital básico. Clase B (art. 2.2.1 del Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera).

***** **Soporte Vital Avanzado (SVA):** ambulancias medicalizadas que proporcionan soporte vital avanzado. Clase C (art. 2.2.2 del Real Decreto 836/2012).